



Acta de la consulta por procedimiento escrito a los miembros del Comité de Seguimiento del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027

(iniciado el 12 de diciembre de 2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 i) del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa del Fondo de Transición justa de España 2021-2027, con fecha 12 de diciembre de 2023, se inició por procedimiento escrito la consulta al Comité de Seguimiento con objeto de someter a la aprobación del Comité el siguiente documento:

- Plan de Evaluación del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027

Se han recibido observaciones y comentarios dentro del plazo establecido en el referido artículo 9 i) por parte de:

- Organismos Intermedios: Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Junta de Castilla y León,
- Instituto de las Mujeres - Ministerio de Igualdad,
- Comisión Europea (DG Regio Portugal-España).

Una vez finalizado el plazo, se ha modificado el Plan de Evaluación para actualizarlo teniendo en cuenta las observaciones recibidas y se han corregido las erratas de la versión distribuida para su aprobación.

La versión final del documento se adjunta al acta con control de cambios sobre la versión distribuida para su aprobación, para facilitar el seguimiento de las modificaciones introducidas. Asimismo, se adjunta la versión final aprobada en formato pdf.